



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 01044 00
Decisión	INCORPORA CITACIÓN - AUTORIZA

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal al demandado LEONARDO JANER VALENCIA HERNÁNDEZ, a la dirección física aportada en la demanda CALLE 50 N°49-55 Apartado, Antioquia, debidamente diligenciado por la empresa de correo Servientrega, con resultado negativo, NO CONOCEN AL USUARIO EN LA DIRECCIÓN.

De otro lado, se autoriza el envío de la notificación personal a los correos electrónicos lejavahe@gmail.com y valencia@hotmail.com .

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 053** hoy **10 de abril de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 850920755ee0802f1fddc8e98087c87159c4aeb45984f2c026b7c16560b73477

Documento generado en 31/03/2023 11:55:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>